

## DIARIO DE BARCELONA,



Del martes 16 de

marzo de 1819.

*San Heriberto obispo y confesor.*

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de Santa Catalina de PP. Demiticos : se reserva á las seis.

Sale el Sol á las 6 h. 7 m. , y se pone á las 5 h. 53 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14 11 noche.	10 grad.	3 28 p. 4 1.2	S. sereno.
15 6 mañana.	8	9 28 4 2	S. S. E. nubes.
id. 2 tarde.	12	9 28 4 5	S. O. f. sereno.

*Suplemento á la Crónica científica y literaria número 202.*

**Advertencia.** Creemos que la publicacion de este discurso interesará vivamente á todos los amigos de la humanidad. En él verán que las Señoras de la Junta, tan benéficas como activas, no perdonan esfuerzo alguno para que prospere el interesante establecimiento que tienen á su cargo.

*Discurso leído en la junta de señoras de la Real Sociedad, el dia 29 de Enero de 1819, por la Excelentísima Señora Marquesa de Villofranca.*

EXCELENTÍSIMAS SEÑORAS: precisada á ofrecer por primera vez á VV. EE. una exposicion de los trabajos de esta junta, segun está prevenido por el estatuto, se affige mi corazon al considerar los maravillosos esfuerzos que se han hecho, y el poco efecto que hemos conseguido de ellos. El establecimiento de la Inclusa, igualmente que todos los demas que hay en España, destinados al socorro de la miserable y doliente humanidad, se resiente en extremo de las calamidades públicas, combinadas por desgracia con ciertas preocupaciones que hacen disminuir el zelo mas infatigable de aquellos que de buena fe se emplean en favorecerlos y sostenerlos. Todas las naciones tienen estos asilos de caridad y beneficencia, y todos los gobiernos civilizados trabajan por sostenerlos y elevarlos al punto de perfeccion que exige imperiosamente la humanidad en favor de los desgraciados. La clase ilustrada y opulenta es en general la que en todas partes se dedica al cuidado, prosperidad y adelantamiento de tales piadosos establecimientos; mas para que tan interesante objeto se realice y no retrograde en vez de avanzar, es preciso que vayan de acuerdo los esfuerzos que los particulares pueden hacer, con la proteccion del Gobierno, guiado este y aquellos por el plan mas bien combinado ó régimena mas exactamente establecido en favor de ellos y de su conservacion y fomento.

La Inclusa, Señoras Excelentísimas, destinada á salvar la vida á gran número de seres, que por su ilegítimo origen, perecerian sin duda, sacrificados á la seguridad ó buen nombre de sus criminales padres, es un barómetro, que al mismo tiempo que señala el olvido de ciertas virtudes y deberes religiosos y sociales, indica el consuelo y proteccion que las almas grandes y benéficas han sabido premeditar y establecer en obsequio de la impotente humanidad, y en favor de los desgraciados que, habiéndose separado de la senda del honor, buscan llenos de dolor y de amargura alivios á su desgraciada situacion. Sí Señoras, tal es el doble objeto que nos reúne aquí, y el que nos empeña en la mayor atencion y aplicacion de nuestros esfuerzos al ver, como por desgracia vemos, en nuestro establecimiento, las desventajas, flaquezas y miserias, sin contar con los efectos de la depravacion y perversion de costumbres que arrastran á seres sensibles y racionales, y de que sin duda resulta que el número de expósitos sea cada vez mayor. Salvar la vida de la mas grande parte de estos que sea posible, y que las jóvenes que sobreviven á su desgraciada suerte, puedan colocarse honradamente sin quedar perpetuamente á expensas del colegio, careciendo el estado de las ventajas que podian producir, tal es el gran problema que se debe resolver.

Muchas veces he oido quejarse á VV. EE. en la junta del gran número de niños que perece, pero del destino de las niñas me parece que hasta ahora no nos habiamos ocupado con toda la atencion que pedia el asunto. Al fin las Excelentísimas Señoras curadoras manifestaron á la junta el abandono con que eran criadas las infelices que estaban fuera de la casa, y el resultado fue recogerlas á todas, y ya estan en el colegio, donde instruyéndose en la religion y en las labores propias de su clase, no saldrán sino para cuidar del aseo y limpieza de la casa de huérfanos, ó para ser en las suyas unas buenas madres de familia, llenando asi el objeto de la fundacion del colegio de niñas de la Paz.

Es doloroso, en efecto, ver perecer tantos niños en nuestro establecimiento; pero no debe extrañarse si se considera primero el gran número de causas que influyen en la constitucion física de estas pobres criaturas desde el momento mismo de su concepcion: lo que sus desdichadas madres padecen física y moralmente hasta el instante de producirlas al mundo, y poder entregarlas al cuidado de los que por fortuna se prestan con esmero y cariño á este gran acto de humanidad. A esto pues, y á la clase de amas que los alimentan, se debe atribuir la gran mortandad. Los facultativos, las hermanas de la caridad, y las señoras curadoras han puesto y ponen de su parte los medios mas eficaces para la salud y conservacion de los niños: mas nada ha bastado: los ensayos hechos hasta aquí para criarlos artificialmente no han producido el menor efecto, y los niños puestos á este método ha sido preciso volverlos á entregar inmediatamente á las amas.

El único medio para conservar la vida de los niños expósitos es entregarlos á buenas nodrizas que los crien y cuiden con aseo y limpieza fuera de la casa; pero siendo el interes el único resorte que mueve regularmente á esta clase de mugeres, sería preciso animarlas no solo con el pago puntual de lo establecido para ello, sino tambien con alguna distincion ó prerogativa que las lisongease y las libertase de algun gravamen. El gobierno en esto podría facilmente auxiliar los esfuerzos de la junta, concediéndolas, mientras cria-

sen, las exenciones de alojamientos y bagages, ú otras de esta clase donde no hubiese lugar á aquellas: un pequeño sacrificio de parte del estado sería bien compensado con las ventajas que le resultan de que se crien y vivan estas criaturas, que mañana pueden ser miembros útiles de la sociedad, educadas en el santo temor de Dios é instruidas de las obligaciones sociales.

Para todo, es verdad, se necesitan fondos que no tenemos: la junta se ocupa seriamente en buscarlos, y debe redoblar su atencion en punto de tanto interes, si hemos de sacar algun fruto de nuestros deseos, que serian de otro modo ineficaces.

Hasta ahora he visto que á pesar de la benéfica propension del Rey nuestro Señor en favor de este piadoso establecimiento, nada hemos conseguido, pues las consignaciones hechas sobre el fondo pio benéfical no han tenido efecto: el Señor Colector general de espolios y vacantes nos ha manifestado que por la escasez de los fondos que tiene á su disposicion, no puede cumplir con las obligaciones antiguas de su cargo; y por consiguiente menos podrá hacerlo con las que le han impuesto nuevamente. VV. EE. tendrán presente que en vista de tan terminante observacion del Señor Colector, se representó á S. M. pidiéndole señalase dicha consignacion sobre otros fondos mas ciertos en que estuviese expedita; pero por el Ministerio de Estado se nos respondió que era imposible acceder á nuestra solicitud, y de todo resulta que el colegio y casa de la inclusa se encuentra con una falta efectiva de 340.838 reales, cantidad absolutamente necesaria para la prosperidad de estos establecimientos, que exigen mas fondos quanto mas prósperos y brillantes son, pues su brillantez y prosperidad consisten en el mayor número de amas bien asistidas que crien y conserven la vida á mas niños.

Tampoco ha olvidado la junta la obligacion que tiene de mantener en estado de la mayor produccion las casas y fincas de propiedad de la inclusa, y ha logrado con el esmero de una buena y económica administracion reparar y dar por un arrendamiento conveniente la casa de la calle del Soldado, abandonada despues de diez ó doce años: tambien ha conseguido hacer el deslinde y amojonamiento del despoblado de la C. beza con el fin de venderle, y que puedan reedificarse las casas arruinadas por falta de fondos para levantarlas, y enmedio de todo esto se estan procurando arbitrios para construir de nuevo la de la calle de Santiago.

Se han recogido tambien varias limosnas en dinero y efectos, de las cuales, como de las entradas por rentas que se han cobrado, producto de las labores de las niñas y demas, y salidas en gastos y pagos precisos, pongo al fin un estado por no molestar con su relacion la atencion de VV. EE. Pero no puedo pasar en silencio las gracias particulares hechas por S. M., como son la dispensa del pago de la contribucion de frutos civiles que debia la inclusa y colegio de la Paz, la de cuatro corridas de toros, que deben efectuarse este año, y la de la pila bautismal, que el dia 29 de Noviembre próximo pasado fue colocada con la solemnidad y aparato correspondientes. La junta, que tuvo la satisfaccion de ver realizada una cosa que tanto deseaba, y porque ha trabajado sin cesar, vió con el mayor placer personas distinguidas concurrir á señalar este acto con la humanidad y generosidad que tanto distinguen el carácter español, encargándose del cuidado de la crianza y manutencion de los niños que se bautizaron aquel dia.

Enmedio de esto no puedo dejar de recordar á VV. EE., aunque de paso,

que el 2.º artículo del título 1.º de nuestros estatutos, dice: que debemos establecer y radicar la buena educacion, mejorar las costumbres con nuestro ejemplo y luces, introducir el amor al trabajo, y fomentar la industria. ¿Y cumplimos con esto? No señoras. Hace tiempo que nuestras juntas semanales se reducen á hablar solo de asuntos pertenecientes á la inclusa, olvidadas del fomento de la industria y de la buena educacion de la juventud. Redoblemos pues nuestros esfuerzos para conseguir de S. M. la resolucioa conveniente sobre la escuela de educacion, que debe ponerse al cargo de la Excelentísima Señora Condesa de Benavente, manifestando al Rey la gran necesidad de esta casa para la educacion de las señoritas, á quienes sus padres por falta de bienes no pueden dar en las suyas la conveniente á su clase. No creo que S. M. que ha favorecido la educacion, estableciendo gran número de escuelas de diputacion desatienda á esta clase de niñas á quienes el roce con las de las clases bajas sería sumamente perjudicial. Pídasele pues, repito, la resolucioa conveniente sobre este punto, y empésese á su magnánimo corazon para que señale del fondo que quiera la pequeña cantidad que han negado los de la Junta de comercio y moneda. Recuérdese igualmente al Ministro del despacho el plan de la escuela gratuita, proyectada por VV. EE., cuyos esfuerzos son en vano si desatiende nuestras representaciones. Si lográsemos establecer estas escuelas, y que el noviciado de las hermanas de la caridad volviese á estar bajo la direccion de la junta, podria establecerse sobre el mismo pie allí otra, y tendríamos el gusto de llevar los deberes que nos impone nuestro instituto, dando educacion á una porcion de jóvenes que hoy carecen de ella, y que no deben ser de peor condicion que la clase comun del pueblo tan abundantemente provista en el dia de estos recursos, necessariísimos al orden de la sociedad y bien del estado. Igualmente debe recordarse la escuela de flores que el Rey nuestro Señor confió á nuestro cuidado, y que nos disputó el director del hospicio; y vea así S. M. que la junta de señoras siempre está pronta á cumplir sus órdenes; pero que no quiere disensiones, sino cumplir con sus obligaciones exactamente.

Despues de haber hecho presente á VV. EE. cuales han sido, y cuales deben ser nuestras tareas, juzgo que es mi deber hacer algunas proposiciones que pueden servir de base para los trabajos de este año, y son las siguientes:

Primera: que la junta se ponga en correspondencia con las demas de su clase que hay en las naciones extrangeras, á fin de adquirir nuevos conocimientos que puedan sernos útiles.

Segunda: que se nombre una comision que se encargue de proponer á la junta el modo de hacer efectivas las consignaciones señaladas por el gobierno, ó en su defecto otros arbitrios para compensar esta falta; y la tercera, que igualmente se nombre otra que en vista de lo actuado hasta aquí, en favor de la conservacion de los niños, se ocupe en presentar algun plan ó idea nueva que pueda ser útil á estas infelices criaturas, y ademas, el que deba seguirse para el gobierno y economia interior de la casa.

Quisiera, señoras, pasar en silencio y no recordar á VV. EE. la irreparable y dolorosa pérdida que acabamos de sufrir con la muerte de nuestra protectora la Reina nuestra Señora; pero me es imposible apartar en esta ocasion de mi imaginacion una catástrofe tan lastimosa; y yo que sé cuan acreedora la hacian al cariño y consideracion de esta junta sus virtudes, su talento, su generosidad y sus principios, sé tambien cuan agradable nos es y será

para siempre su memoria. He aquí por qué me atrevo ha hacer á VV. EE. este triste recuerdo, desahogando mi corazón con la indicacion ligera de sus sobresalientes prendas y benéfica munificencia. La menor insinuacion hecha á S. M. en favor de la inclusa era inmediatamente aprobada, y á su augusta mediacion debemos la reunion de las hermanas de la caridad, que después de tantos años estaban separadas. Adorada como Reina, querida como amiga, respetada como madre tierna y esposa fiel, nos fue arrebatada cruelmente. ¡Golpe funesto é irreparable para la inclusa! Protectora nata de todo establecimiento de beneficencia pública, y muy particularmente de los niños expósitos á quienes tanto bien ha hecho, y con quienes á nuestra vista ha egercido tantos actos de humanidad verdaderamente ejemplares; madre de los pobres; amparo de los afligidos, era el iris consolador que nos presagiaba bienes infinitos. Vivirá, sí; vivirá eternamente en nuestros corazones.

He dicho cuanto mi conciencia, mis luces y mis deseos me han dictado en tan crítica ocasion, sobre nuestras obligaciones, nuestras tareas, y los progresos de un establecimiento piadoso de que nos hemos hecho cargo; y solo me queda que manifestar á VV. EE., que habiendo llegado el tiempo designado por los estatutos para la eleccion de empleos de la junta, se sirvan VV. EE. señalar para ello el dia que juzguen mas conveniente. Yo espero, que si durante el tiempo que he tenido el honor de presidir esta respetable junta no he llenado los deberes de mi destino con la plenitud que exige tan delicado encargo, miren VV. EE. esta falta como una consecuencia precisa de haber elegido para el desempeño del primer empleo á la persona menos capaz para ello, aunque al mismo tiempo la mas constante amiga de la humanidad, y la mas pronta á emplearse en obsequio de los desgraciados, en cuyo beneficio fue establecida esta junta.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Crédito Público.*

Los tenedores de Vales Reales consolidados de primero de Enero de 1818 que los presentaron en esta comision principal de mi cargo para el cobro de sus réditos en los dias 11 y 12 del próximo pasado Enero inclusive, y retiraron las carpetas bajo la numeracion de 131 á 179 tambien inclusives, podrán acudir á la misma para su percibo desde las 8 á las 11 de la mañana. Barcelona 16 de Marzo de 1819. = *Jaime Dominguez.*

LITERATURA.

Barcelona Cautiva, ó sea diario de lo ocurrido en la misma ciudad mientras la oprimieron los franceses, con una idea mensual del estado religioso-politico-militar de Barcelona y de Cataluña. Cuaderno trigésimo. Mes de Julio de 1810. *Estado de nuestra España á los primeros de Julio de 1810; posicion y fuerza de los egércitos franceses; noticias de la permanencia de nuestro augusto Rey el Señor D. Fernando VII en su cautiverio en Valencey, y del que sufría en Savona el Santo Padre Pio VII; desvelos de la Junta Superior de Cataluña: operaciones militares en la misma; contextualacion de los paisanos del Vallés á la proclama del mariscal Macdonald: caudales invertidos para el vestuario del egército de Cataluña: los eclesiásticos reasumen el cargo y administracion de los hospitales militares: Macdonald llega á Barcelona con un escaso comboy: sale para Francia con*

un riquísimo botín. Véndese en la oficina de Brusi á 4 rs. vn. — Nota. El día primero del próximo mes de Abril se publicará un cuaderno de apéndices.

AVISOS AL PÚBLICO.

Hoy martes tercero de cuaresma día 16, los devotos de la pia-union del Santo Ecce Homo establecida en la iglesia de Santa Mónica, continúan sus religiosos cultos á su divino tutelar: á las seis de la tarde se empezará la oracion mental, y despues será el sermón que predicará en este dia el R. D. Pedro Pont, presbítero, el asunto será: *la enemistad que acreditan contra Dios los que escandalizan al prójimo*; y concluido el sermón se cantará el salmo *Miserere* por la Rda. Comunidad.

El Cónsul de Francia tiene el honor de convidar á los señores franceses domiciliados, á quien sus convites no hubiesen llegado, de servirse concurrir á la deliberacion que tendrá efecto el juéves 18 del corriente á las 10, en la capilla de la Sangre, para la renovacion de los señores Mayorales y demas oficiales del misterio del Azotamiento de nuestro Señor.

Los herederos ó participantes á la sucesion de la difunta Margarita Roschillac, natural de Barcelona, hija de Juan y de Antonia Bourné, viuda de Pedro Antonio Layallo, tambien difunta, se servirán pasar á la Cancillería del Consulado de Francia, por asuntos que les son concnientes.

Quien quiera entender en la compra de unas casas sitas en los arcos de San Agustin, al lado de la casa nombrada el pastim, inmediata al callejon que pasa á la Esplanada, las que se venderán de órden de S. E. y Real Audiencia, acuda á Salvador Lletjós, corredor público de esta ciudad, en cuyo poder para la taba.

Hoy á las tres de la tarde en la calle de Basea, casa núm. 22, cuarto 2.º que habita el corredor Salvador Lletjós se venderán en pública subasta varios efectos de quincallería.

El tambor mayor del batallon cazadores de Barbastro D. Juan Oriol, deseando dar á la carrera civil y militar algun util impulso de tantos como subsisten, y estando su alcance en el conocimiento de las armas, una de las mas importantes en la profesion; ha establecido una academia en esta ciudad en la calle del Asalto, núm. 2, casa del Sr. Simeon Lebriét para enseñar á cuantos quieran concurrir á ella, que se dará principio á las 7½ y despues en la misma tarde de 5½ hasta las 7. Esta sala fue abierta el 21 de Febrero próximo pasado; todo caballero que quisiera enseñarse en su propia casa, lo avisará á dicho maestro de esgrima.

Almgren y Westzynthius tienen desde hoy su habitacion y despacho en la calle de Basea, casa núm. 38, frente la bajada de las escalas de Cazadores.

En el sorteo de la Rifa que á beneficio de los Pobres de la Real Casa de Caridad se ofreció al público con papel de 8 del corriente, egecutado con la debida formalidad hoy dia de la fecha en el Salon del Real Palacio han sido premiados los números y sugetos siguientes:

<u>Lotes. Números.</u>	<u>Sugetos premiados.</u>	<u>Premios.</u>
------------------------	---------------------------	-----------------

- |                                                                                                                  |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| 1. 3517 Desengaño del mundo p. y v. J. F. con otra. . . . .                                                      | 1000tt. |
| 2. 11301 N. S. de la Mercé, y N. S. dels Dolors si trech, la mitat per totes dos p. y v. J. B. con otra. . . . . | 75tt.   |

- |    |       |                                                                       |        |
|----|-------|-----------------------------------------------------------------------|--------|
| 3. | 12604 | A mi intencion con rúbrica. . . . .                                   | 599    |
| 4. | 6561  | Domingo Roig espartér. . . . .                                        | idem.  |
| 5. | 4118  | N. S. del Carme p. y v. Y. á C. y H. rúbrica. . . .                   | idem.  |
| 6. | 7705  | N. S. del Carme p. y v. Carlos Gené Esplugas. . . .                   | idem.  |
| 7. | 5386  | Si sale bien; y si sale tambien T. y B. con rúbrica. .                | idem.  |
| 8. | 4256  | N. S. dels Dolors p. y v. Maria Molas-revenadora del<br>Born. . . . . | 150tt. |

Esta Rifa ha producido 15080 cédulas.

Los interesados acudirán mañana á recoger sus respectivos premios á casa del tesorero D. Josef Martí y Serra, de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual Rifa que se cerrará el domingo próximo 21 del corriente, en ocho suertes, á saber:

- |                     |                |
|---------------------|----------------|
| Primera de. . . . . | 1000tt.        |
| Seis de. . . . .    | 75tt cada una. |
| Ultima de. . . . .  | 150tt.         |

No se admitirán cuartos y la distribucion de los billetes se hará en los parages acostumbrados. Barcelona 15 de marzo de 1819.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

De Mallorca en 4 dias, el patron Antonio Coll, mallorquin, jabeque Santo Cristo de Santa Cruz, de 44 toneladas, con cerdos, listados, cáñamo, mantas de lana y otros géneros á varios: trae la correspondencia. — De Idem en 3 dias, el patron Josef Miralles, mallorquin, jabeque Virgen del Cármen, de 35 toneladas, con trapos, algarrobas, cáñamo y otros géneros á varios: trae la correspondencia.

*Dieta.* De 900 cuarteras de trigo de Ancona á 64 rs. 3 ds. la cuartera, en casa Guilla, calle de la Ciudad: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes, y durará hoy y mañana.

*Libros.* Curso de medicina legal teórica y práctica, escrito en frances por Juan Jacobo Belloc, profesor de medicina y cirugía, y miembro de muchas academias; traducido al castellano con notas, y dedicado á la Real junta superior gubernativa de Cirugía del reino: un tomo en 8.<sup>o</sup> marquilla. Esta obra puede hacer época en su clase. La larga práctica del autor, que casi por espacio de 60 años egirió con grande aceptación la medicina y la cirugía; la multitud de casos extraordinarios médico-legales que no pudieron menos de ocurrirle en tan dilatada carrera; su hábito de aplicar á una enseñanza constante las observaciones prácticas de cada dia, y en fin su infatigable aplicación y laboriosidad, hacian á Juan Jacobo Belloc el sugeto mas á propósito para escribir una medicina legal, que exenta de erudicion y circunscripción en límites convenientes, presentase á los cirujanos y médicos reglas fáciles, seguras y aplicables á todas las cuestiones legales que pudiesen ocurrir. Aunque este servicio hecho á la facultad era muy importante por sí solq, Belloc no se ha limitado á él sin embargo; y presentando á los profesores del arte de curar modelos de certificaciones para todos los casos posibles, é instruyéndolos de las supercherías astutas del vicio y de las maniobras tenebrosas del crimen, les ha facilitado á ellos medios de ilustrar á los tribunales, y á los tribunales medios de perseguir los delitos, y á los abogados medios de defender la inocencia. Persuadida de la importancia de entender y generalizar una obra de esta clase la Real junta superior gubernativa de cirugía del reino la ha tomado, previo el informe del Real cole-

gio de S. Carlos, bajo sus auspicios; la ha recomendado á todas las subdelegaciones de la península, y la ha adoptado por texto para la enseñanza de la cirugía legal. Esta proteccion de una corporacion tan zelosa de los progresos de la facultad, es por sí sola un elogio de la obra. Véndese en la oficina de este periódico á 18 reales en rústica.

*Música.* Se suscribe al periódico filarmónico *la lira de Apolo*, en la tienda de Manuel Riera, calle de Escudillers, frente á la de Carabasa: en la misma se hallan ya los dos primeros cuadernos del primer trimestre de este año que contienen el primero, una cavatina de la ópera *il Ciro*, del maestro Rossini, una cancion titulada *Nice ausente*, música de D. Manuel Rucker, y la abertura de la ópera *la testa di Bronce*, del maestro Soliva. El segundo cuaderno contiene un dueto de la ópera *el Otelo* del maestro Rossini, una polonesa y trio del caballero Mirechi y una marcha fúebre á la sensible y prematura muerte de la Reina nuestra Señora Doña Maria Isabel (Q. E. E. G.) por D. Angel Incenga. Se venderán tambien sueltos los cuadernos á 24 rs. vn. cada uno.

Examen instructivo sobre la música en el cual por preguntas y respuestas se da razon de muchas cosas necesarias para el contrapunto y composicion de sus términos privativos, reglas y preceptos segun la mejor práctica y verdadera teórica: un tomo en 4.º á 14 reales vellon en rústica. Se halla de venta en la librería de Dorca calle de Escudillers.

*Avisos.* D. Josef Martinez ha sacado del correo de las cartas atrasadas una de Josef Marimon que le dirigen desde Reus, cuya carta es interesante, por tanto si quiere se le entregará sirviéndose pasar á la calle del Conde del Asalto, casa del Real Patrimonio, tercer piso, que se le entregará.

En el meson del Alba se halla un sugeto que desea conferirse con D. Josef Marimon y Aspre, natural de la Bisbal, y no lo puede verificar por ignorar su paradero, por lo que le suplica se sirva manifestárselo.

*Ventas.* Se continua la venta de los garbanzos de superior calidad de la Fuente del Saucó, en la calle de los Mirallers, mesura del Oli, segundo piso, á 17 pesetas la arroba.

Se continua la venta de higos de buena calidad á 12 pesetas el quintal, en casa del semulero Josef Canellas, en la Barceloneta, calle de San Miguel, al lado de la Vicaría.

*Retorno.* En el meson de la Buena Suerte hay dos tartanas de retorno para Perpignan, otra para Figueras, otra para Gerona y su carrera, y otras comodidades para la costa de levante.

*Servienta.* En la posada de la Buena Suerte darán razon de una muger que desea servir de cocinera á algunos señores que pasen á Madrid: tambien sabe coser, planchar, lavar y demas quehaceres de una casa.

*Nodrizas.* En el segundo piso de casa Balaguer, calle de la Merced, número 8, darán razon de una ama que tiene la leche de primer parto, que desea criar en su casa ó en la de los padres.

Maria Vilardell busca criatura para criar: su leche es de ocho dias: informarán de ella en la plaza Nova, núm. 5.

CON REAL PRIVILEGIO.